

MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

INE

POR GARANTÍA, JUSTIFICA INE COMPRA CARA DE EQUIPOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) justificó la contratación de equipos de comunicación de la marca Cisco Systems, porque ese proveedor le ofrece una gama de servicios que incluyen el otorgamiento de tres años de garantía, con servicio de lunes a viernes, reemplazo de las piezas y acceso constante a las actualizaciones de software. El diario El Financiero publicó que el organismo comicial había firmado un contrato para comprar este equipo por, al menos, tres millones 164 mil 950 pesos, pese a que los precios reportados eran hasta tres veces más elevados que en el mercado. “No estamos comprando tan solo un fierro, estamos comprando un soporte técnico que nos da la garantía de una continuidad de operación”, explicó Jorge Gutiérrez, de la Unidad de Servicios de Informática. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 51, SUSANA GUZMÁN)

SALA SUPERIOR

EL DERECHO ESTÁ EN LAS SENTENCIAS Y DEBEN SISTEMATIZARSE PARA ACCEDER A ELLAS: NAVA GOMAR

Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que el derecho está en las sentencias porque cuando los ciudadanos enfrentan un problema jurídico recurren a ellas, antes que a la Constitución o a las leyes, por lo que es muy importante sistematizarlas, a fin de acceder a éstas. “Descubrí, tarde en mi vida, que el derecho está en las sentencias. Tenemos que estudiar más los casos porque el derecho que le importa al ciudadano no es el que está en la Constitución, en las leyes, ni siquiera en los contratos que suscribe o que lo obligan, sino que cuando tiene un problema y va a un juicio, ahí es donde encuentra al derecho”, aseveró. Al participar en el Seminario “Libertad de Expresión y Estándares Interamericanos”, que se llevó a cabo en el auditorio José Luis de la Peza del TEPJF, el Magistrado destacó que ante el cúmulo de información generada y a disposición de la población, sobre todo en Internet, es necesario poner orden para instaurar un sistema que permita un acceso ordenado a dichos datos. “Necesitamos poner orden para poder discriminar la información a la que queremos acceder porque estamos rebasados felizmente por el océano de la red. Estamos conectados con todo el mundo y los sistemas regionales de jurisdicción, como el Interamericano, no son más que un medio de control, uno, directamente para el Estado, pero cuando lo socializamos y las sociedades de otros lugares lo ven, además de la nuestra, controlan socialmente, para eso sirve la libertad de expresión también”, dijo. Durante su participación señaló que en el pasado proceso electoral se transmitieron nueve millones de spots políticos, lo que equivale a 75 mil horas de transmisiones por radio y televisión, pero ello no contribuye a la deliberación democrática, ni potencia la libertad de expresión, ni lleva a la reflexión de los votantes, sino que esta concientización del electorado más bien se ha logrado a través de las redes sociales, pues a través de ellas es donde se “está haciendo ciudadanía”. Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de la Sala Regional Especializada, indicó que México ha logrado un gran avance en la implementación de sus sistemas de libertades, como lo es el de la libertad de expresión, ya que por medio de ella se presenta un debate amplio y desinhibido con el que se ha logrado fortalecer el sistema democrático. En este sentido dijo que el modelo de comunicación política implementado en los procesos electorales ha logrado la equidad entre las fuerzas políticas, ya que logra una labor comunicativa efectiva que genera mayor información para que la ciudadanía conozca las propuestas de los candidatos. “Sin embargo, se deben establecer espacios de debate más allá de los spots, en donde las fuerzas políticas confronten sus ideas. Porque es importante reconocer que en las redes

MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

sociales es en donde se está haciendo ciudadanía, ya que es en ellas en donde se genera un diálogo y un intercambio de información permanente”, afirmó. En su oportunidad Catalina Botero Marino, consultora internacional en materia de Derechos Humanos, señaló que el TEPJF se ha constituido como el más importante de los órganos jurisdiccionales en materia electoral de América Latina, pues es el único que está integrado por jueces que son independientes, imparciales y que imprimen un rigor legal en sus decisiones jurídicas. Aseveró que ante el cúmulo de sentencias que emite el Tribunal Electoral y que marcan una pauta en la región, se debe impulsar un mecanismo de sistematización de las definiciones jurisdiccionales a fin de que se puedan ver la diferencias que se pueden presentar en casos similares y que sirvan como una base de datos a la que puedan acceder los juzgadores y los ciudadanos. Esta sistematización, detalló Botero Marino, debe contemplar tres características fundamentales, “la coherencia de la jurisprudencia y por jurisprudencia entiendo la tesis y los hechos que la marcan; la consistencia de la sentencia; y la compatibilidad con los estándares internacionales de derechos humanos, en particular los del derecho de expresión”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; CANAL JUDICIAL WORDPRESS.COM, JUAN CARLOS GONZÁLEZ; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN)

TRASCENDENCIA DE LA NUEVA DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL DERECHO ELECTORAL MEXICANO

Con el fin de difundir la cultura jurídica en la materia electoral, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) llevó a cabo un ciclo de conferencias sobre temas selectos de la justicia electoral. Dentro de las actividades de este ciclo, se realizó la conferencia “Trascendencia de la nueva Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Derecho Electoral Mexicano” impartida por María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada de la Sala Superior del TEPJF, con la moderación Enrique Figueroa Ávila, magistrado de la Sala Xalapa. La magistrada Alanís Figueroa comenzó su participación con los antecedentes de la Declaración, desde la aprobación del proyecto, por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1997, hasta su aprobación el pasado 15 de junio de 2016, en el marco de la reunión de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); lo cual se logró gracias a los buenos oficios del entonces embajador de México ante la OEA, Emilio Rabasa Gamboa, y el Presidente del Grupo de Trabajo, el embajador de Bolivia ante dicho organismo, Diego Pary Rodríguez. Destacó las particularidades de la cosmovisión indígena y la necesidad de contar con un marco jurídico adecuado para la protección de los derechos humanos colectivos de los pueblos indígenas. Asimismo, realizó un análisis de la declaración encaminado a evidenciar la recepción de la cosmovisión indígena en dicho documento internacional, producto de la participación activa de representantes indígenas en el proceso de conformación. Comentó que la libre determinación o autodeterminación es el presupuesto indispensable para el pleno ejercicio de los derechos indígenas, así como la base de un conjunto de derechos específicos, que garantizan su desarrollo de acuerdo con su cosmovisión. En cuanto al autogobierno, la juzgadora argumentó que implica la elección de sus autoridades comunales, como la participación política, para acceder y participar plena y efectivamente como pueblos en todas las instituciones y foros nacionales, incluyendo los cuerpos legislativos. Así, reconoció que la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas amplía el ámbito de participación política de los pueblos y comunidades indígenas en la vida nacional. No la limita a la vida interna de las comunidades, sino que establece que debe trascender a los ámbitos de toma de decisiones del Ejecutivo y Legislativo, para el establecimiento de políticas públicas con perspectiva intercultural. Con base en lo anterior, estimó que la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas constituye una herramienta importante para juzgar con una perspectiva intercultural, que permite conocer las especificidades de las instituciones del derecho indígena, a fin de emitir sentencias que protejan adecuadamente los derechos humanos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas y compartió casos recientes de

MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

juzgamiento con esta perspectiva. Concluyó que el reto es aplicar la Convención a los casos resueltos relacionados con elecciones realizadas de acuerdo con los sistemas normativos indígenas, a fin de fortalecer a los pueblos y comunidades indígenas, para que éstos estén en condiciones de proteger sus derechos colectivos, especialmente los relacionados a sus tierras y territorios. (EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; ARGÓN MÉXICO.COM, CARLOS RUIZ PACHECO)

EL PRECANDIDATO ÚNICO PUEDE INTERACTUAR CON LOS MILITANTES DE SU PARTIDO CUANDO NO INCURRA EN ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dispuso que cuando no exista una contienda interna para la designación de un candidato, por tratarse de un precandidato único, en ejercicio de los derechos fundamentales y a fin de observar los principios de equidad, transparencia e igualdad en la contienda electoral, debe estimarse que éste puede interactuar o dirigirse a los militantes del partido político al que pertenece, siempre que no incurra en actos anticipados de precampaña o campaña que le generen una ventaja indebida en el proceso electoral. En la jurisprudencia 32/2016, con el rubro “Precandidato único. Puede interactuar con la militancia de su partido político, siempre y cuando no incurra en actos anticipados de precampaña o campaña”, la Sala Superior indicó que los procesos internos de selección de candidatos de los partidos políticos tienen como objetivo la postulación a un cargo de elección popular. Además, destacó que los procesos internos deben realizarse con apego al principio de equidad y que los precandidatos gozan, en todo tiempo, de los derechos fundamentales de libertad de expresión, reunión y asociación. Con este criterio jurídico, aprobado por la Sala Superior por unanimidad el 1 de septiembre de 2016, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación garantiza el principio de equidad y los derechos fundamentales de expresión, reunión y asociación de los precandidatos. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA CAMPECHE.COM, NOTIMEX; ORO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL FAROMX.COM, REDACCIÓN; MÉXICO SHAFAGNA.COM, AZTECA NOTICIAS; INTELIGENCIA ELECTORAL.ORG, QUADRATÍN HIDALGO; WEB CACHE.COM, AZTECA NOTICIAS; EN DIRECTO.COM, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

LA NULIDAD DE LA VOTACIÓN EN UNA CASILLA POR ERROR EN EL CÓMPUTO REQUIERE PRECISAR LOS RUBROS DISCORDANTES: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que para que la autoridad jurisdiccional pueda pronunciarse en torno a la nulidad de la votación de una casilla, es necesario que el promovente identifique los rubros en los que afirma la existencia de discrepancias, y que a través de su confronta, se haga evidente el error en el cómputo de la votación. En la jurisprudencia 28/2016, de título “Nulidad de votación recibida en casilla. Para acreditar el error en el cómputo, se deben precisar los rubros discordantes”, la Sala Superior determinó que la causal de nulidad por error en el cómputo, se acredita cuando en los rubros fundamentales: 1) la suma del total de personas que votaron; 2) el total de boletas extraídas de la urna; y 3) el total de los resultados de la votación, existen irregularidades o discrepancias que permitan derivar que no hay congruencia en los datos asentados en el acta de escrutinio y cómputo. Lo anterior, en virtud de que tales rubros se encuentran estrechamente vinculados por la congruencia y racionalidad que debe existir entre ellos, ya que en condiciones normales el número de electores que acude a sufragar en una determinada casilla, debe ser igual al número de votos emitidos en ésta y al número de votos extraídos de la urna. (MEGA NOTICIAS TVC.COM, REDACCIÓN)

MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PODER JUDICIAL PIDE MÁS RECURSOS DERIVADO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

El Poder Judicial de la Federación (PJF) prevé ejercer 75 mil 477 millones 231 mil 563 pesos el próximo año, un incremento de 14.8% respecto del aprobado en 2016; 88.6% se concentra en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para la operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como para el fortalecimiento de la protección a los derechos humanos y del juicio de amparo. El CJF solicitó a la Cámara de Diputados un presupuesto para 2017 de 66 mil 863.9 millones de pesos; es decir, nueve mil 140.1 millones más de lo que tiene etiquetado para este año. El incremento, argumenta la institución, es para fortalecer el Nuevo Sistema Penal Acusatorio y Adversarial, al cual se le pretenden inyectar cuatro mil 422.3 millones de pesos. “Las disposiciones sustentan la necesidad imperante para el consejo de solicitar recursos, de carácter extraordinario, para destinarlos a la consolidación del sistema penal acusatorio. De esta manera, conforme a lo previsto por las diferentes áreas que participan en este programa, para el ejercicio 2017, el presupuesto para este rubro asciende a cuatro mil 422.3 millones de pesos”, enfatiza. De los recursos establecidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 para el PJF, 88.6% lo solicitó el Consejo de la Judicatura, el resto está catalogado para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Pese a que el gobierno federal buscará recortar el gasto, la Corte requirió para 2017 un presupuesto de cinco mil 488 millones de pesos; es decir, 231.9 millones de pesos más que el etiquetado para este ejercicio fiscal. Por otro lado, el TEPJF también busca incrementar sus recursos al solicitar tres mil 125.3 millones, cuando para este año se le aprobaron dos mil 744.8 millones de pesos. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA P. 39, TANIA ROSAS)

PRI RECURRIRÁ AL TEPJF PARA IMPUGNAR EL TRIUNFO DE SIGAMOS ADELANTE

El PRI recurrirá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para defender las impugnaciones contra los resultados de la elección del 5 de junio en Puebla, informó Mario Conde Rodríguez, secretario jurídico del partido. El abogado explicó que esa fue la instrucción que recibió del Comité Directivo Estatal (CDE) del tricolor, tras rendir un informe sobre las acciones jurídicas que promovió en el marco del proceso comicial de este año, en un conclave en el que estuvo presente Blanca Alcalá Ruiz, ex candidata del tricolor a la gubernatura del estado. Recordó que el PRI interpuso siete medios de impugnación contra los resultados de la jornada electoral del 5 de junio, luego de que el Instituto Electoral del Estado (IEE) declaró el triunfo de la coalición Sigamos Adelante conformada por PAN-PT-Nueva Alianza-Compromiso por Puebla-Pacto Social de Integración. (NOTI PUEBLA.COM, LA JORNADA DE ORIENTE; POLÍTICA PUEBLA.COM, LA JORNADA DE ORIENTE)

LA MAYORÍA DE LOS CANDIDATOS A MAGISTRADOS DEL TEPJF SON DESCONOCIDOS: ZEA

Francisco Zea, conductor de Reporte 98.5 Vespertino, comentó que no se conoce a muchos de los candidatos a Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes en la próxima elección tendrán la responsabilidad de calificar y validar quién será el próximo Presidente de la República, incluso, tendrán el poder, en un momento dado, para anularla. Durante su espacio informativo, Zea pidió poner atención en la elección, y dijo: “Ojalá que no se lleven a políticos a esa posición, que es muy técnica. El derecho electoral tiene muchos tecnicismos, tiene cosas que no son conocidas por todo el mundo, y creo que verdaderamente es importante tomarlo en cuenta”. Agregó que llama la atención una de las ternas en donde está José Luís Vargas, quien en su momento fue titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). Recordó que Vargas dejó la Fepade porque lo querían obligar a aceptar que hubo irregularidades en la elección para gobernador de Michoacán. (REPORTE 98.5 FRANCISCO ZEA, GRUPO IMAGEN)

MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DEBE CONGRESO DE TLAXCALA GARANTIZAR PARTICIPACIÓN DE INDÍGENAS EN AYUNTAMIENTOS

Al resolver un expediente relativo a un juicio para protección de los derechos político-electorales del ciudadano, el Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) declaró acreditada la existencia de una omisión legislativa por parte del Congreso del estado, en el sentido de garantizar el ejercicio real y efectivo de participación y representación de las personas indígenas en los ayuntamientos, por lo cual dio vista a los diputados para que en ejercicio de su libertad de configuración legislativa garanticen el ejercicio de esos derechos. Los Magistrados reconocieron que en la Ley de Protección, Fomento, y Desarrollo a la Cultura Indígena para el Estado de Tlaxcala se encuentra prevista la obligación de los ayuntamientos de reconocer y promover la participación de las autoridades y representantes comunitarios indígenas, pero precisaron que ésta no regula la materia electoral a pesar de que su contenido sí tiene repercusión electoral y que de la misma se desprende que se encuentra prevista la obligación constitucional para los ayuntamientos de reconocer a los representantes que hayan sido electos por usos y costumbres, en los municipios con población indígena. De hecho, el magistrado Luis Manuel Muñoz Cuahutle recordó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha sustentado en las tesis XLI/2015 y LXXVII/2015, que es obligación del Estado y de los partidos políticos promover la democracia participativa indígena mediante la adopción de medidas protectoras para hacer posible el acceso de los ciudadanos indígenas al poder público, considerando las particulares condiciones de desigualdad de los integrantes de comunidades indígenas, a fin de no colocarlos en estado de indefensión al exigirles la satisfacción o cumplimiento de cargas o requisitos irracionales o desproporcionados. (E-TLAXCALA.MX, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL MONTERREY

EN SEDE ALTERNA, TELLO CRISTERNA TOMA PROTESTA COMO GOBERNADOR

Alejandro Tello Cristerna tomó posesión como gobernador de Zacatecas en el Palacio de Convenciones, el cual fue habilitado como sede alterna para realizar la sesión solemne luego de que legisladores de Morena tomaran las instalaciones del Congreso del estado. En su primer mensaje como mandatario estatal, Tello Cristerna expresó que su gobierno será transparente, austero y honesto. Ante José Narro, titular de la Secretaría de Salud (Ssa), en representación de Enrique Peña Nieto, presidente de México, y la asistencia de gobernadores y alcaldes, anunció la creación de una Fiscalía Administrativa para combatir la corrupción y de la Procuraduría Ambiental, así como de los institutos de la juventud y de inclusión. Por su parte, David Monreal Ávila, ex candidato de Morena a la gubernatura de ese estado, continuó con el bloqueo de las instalaciones del Congreso local, como protesta por la anulación del triunfo de Soledad Luévano Cantú, candidata a la capital de Zacatecas por Morena, por parte del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas (TRIJEZ) y la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, IRMA MEJÍA; LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 14, NOTIMEX)

MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDA VUELTA EN ELECCIONES, PLANTEA WOLDENBERG PARA LA CONSTITUCIÓN

José Woldenberg, profesor de la UNAM y ex consejero presidente del otrora Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que una verdadera representación proporcional en el Congreso de la Ciudad de México y la segunda vuelta para nombrar al jefe de gobierno y a los alcaldes son buenas fórmulas para mantener vivo el pluralismo político en la capital del país. Al participar en la edición 41 de la revista Configuraciones, que lleva por título "Aportaciones al Debate Constituyente de la Ciudad de México", el académico explicó que con la representación proporcional cada partido tendría tantos legisladores como porcentaje de votos obtenidos, y con la segunda vuelta nadie ocuparía la jefatura de gobierno y las alcaldías sin haber pasado por una decisión que no sólo mida afectos, sino también rechazos. Por otra parte, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, calificó el proyecto de la primera Carta Magna para la Ciudad como un documento histórico, que generará debate al interior de la Asamblea Constituyente. Durante un encuentro con integrantes del Grupo Redactor, cuyo trabajo será entregado al Constituyente durante su instalación, programada el jueves 15 de septiembre, Mancera reconoció la pluralidad de los expertos que lo apoyaron en diseñar la propuesta. (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 16, OMAR DÍAZ; REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 5, ALBERTO ACOSTA)

COMIENZA EL REGISTRO DE LOS 100 DIPUTADOS CONSTITUYENTES

Este lunes comenzó la acreditación de los 100 diputados que integrarán la Asamblea Constituyente, la cual se encargará de redactar y aprobar la primera Constitución de la Ciudad de México, antes del 31 de enero de 2017. A cuentagotas fueron arribando a la antigua sede del Senado de la República, en la calle de Xicoténcatl, algunos diputados constituyentes del PRD, a la convocatoria publicada por el gobierno de la Ciudad de México y la Cámara alta la semana pasada. El registro continuará durante hoy y mañana. La primera diputada constituyente en llegar fue Elena Chávez, le siguió Horacio Franco, Miguel Ángel Velázquez, Marcela Lagarde y Enrique Burgos. (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 16, REDACCIÓN)

ESTADO DE MÉXICO

ENCINAS LAMENTA FRAGMENTACIÓN

El senador Alejandro Encinas aseguró que en el proceso para elegir gobernador en el Estado de México debe haber un reencuentro de las fuerzas de izquierda y las progresistas, pues su fragmentación llevó al fortalecimiento de la derecha. "Si algo ha llevado al debilitamiento del PRD y de la izquierda en general es su fragmentación, que ha ayudado al reposicionamiento del PAN y de la derecha y lo primero que hay que construir es un reencuentro de las izquierdas y las fuerzas progresistas para recuperar un referente claro de representación de la ciudadanía y más allá del pragmatismo de sólo tener más votos", argumentó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, DALIA RAMÍREZ)

MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

GUERRERO

DISIDENTES TOMAN OFICINAS DE GOBIERNO EN GUERRERO Y CHIAPAS

Integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) tomaron por cinco horas las instalaciones del Palacio Municipal de Acapulco, dentro del plan de acción de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Por otra parte, en Chiapas, en donde se cumplieron 121 días de paro magisterial, instalaron puestos de vigilancia y barricadas alrededor del centro de Tuxtla Gutiérrez, ante rumores de que serán desalojados para que las Fiestas Patrias se desarrollen. Horas después, los maestros se apostaron de manera indefinida en el Congreso local, Palacio de Gobierno, Correos, Hacienda federal y estatal, y la alcaldía de Tuxtla Gutiérrez, para pedir que continúe el diálogo con el gobierno federal, con la mediación del gobernador Manuel Velasco Coello. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, JUAN CERVANTES Y FREDY MARTÍN)

NUEVO LEÓN

MEDINA SE ALISTA PARA AUDIENCIA

Rodrigo Medina de la Cruz, ex gobernador de Nuevo León, tendrá que responder el jueves próximo, en una audiencia, al recurso de apelación que interpuso la Subprocuraduría Anticorrupción por la no vinculación a proceso por peculado y daño patrimonial. El pasado 9 de agosto, un juez de control vinculó a proceso al ex mandatario estatal, pero solamente por el delito de ejercicio indebido de funciones públicas. De acuerdo con lo que informó Ernesto Canales, fiscal Anticorrupción, se propondrán oralmente los argumentos al magistrado, los cuales deberá responder el propio Medina de la Cruz. La audiencia con el ex gobernador de Nuevo León está programada en la Duodécima Sala en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia en esa entidad federativa. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ARACELY GARZA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

DUPLICA CONGRESO AUMENTO A NÓMINA

El aumento solicitado por el Congreso de la Unión para pagar la dieta de sus legisladores y la nómina de sus burócratas en 2017 es el más alto del que se tiene registro en lo que va del sexenio. Los nueve mil 539.83 millones de pesos pedidos por diputados, senadores y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) equivalen a un incremento del 12.8% en comparación con 2016. De ser aprobada, implicaría que los legisladores duplicaron el último incremento que recibieron en ese renglón, que fue de 5.57 por ciento. Para este año, la Cámara de Diputados avaló un gasto de ocho mil 455.72 millones de pesos para Servicios Personales. Si logran avalar el nuevo presupuesto, las cámaras y el órgano de fiscalización podrían recibir el próximo año más de mil millones de pesos adicionales, sólo por ese concepto. El Senado de la República pidió elevar ese gasto 17.49% y pasaría de dos mil 484.8 millones de pesos a dos mil 919.6 millones de pesos en 2017; es decir, 434.8 millones más. Le sigue la ASF, con 15.57%, ya que su gasto en nóminas iría de mil 500.3 a mil 733.9 millones de pesos. La Cámara de baja aspira a un incremento del 9.29% y, de conseguirlo, ese rubro pasaría de cuatro mil 470.6 millones a cuatro mil 886.29 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

GLOSA DEL IV INFORME DE GOBIERNO, SIN FECHA EN SAN LÁZARO

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aplazó para la próxima semana la discusión de las fechas de las comparecencias de secretarios de Estado, ante comisiones y el Pleno, para la glosa del IV Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto. Francisco Martínez Neri, presidente de la Jucopo, indicó que aún no está firme la fecha del 27 de septiembre para la comparecencia ante el Pleno de José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para explicar el paquete económico 2017. Cuestionó la postura del titular de Hacienda respecto de que el paquete económico no tiene margen de maniobra. “Es increíble lo que manifiesta el secretario Meade. Cómo no resolver el recorte a educación; al campo, que se le quitan 27 mil millones, hiriente para la economía de los campesinos; en salud, y en contraste los incrementos al Poder Judicial”, señaló. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ENRIQUE MÉNDEZ)

DEJA MADERO MUÑOZ DIPUTACIÓN, SE VA AL GABINETE DE CORRAL JURADO

Gustavo Madero Muñoz, ex presidente nacional del PAN, solicitó licencia como diputado federal para incorporarse al equipo de Javier Corral Jurado, gobernador electo de Chihuahua. Madero Muñoz expresó que su decisión de regresar a su tierra natal para acompañar al ex senador panista fue después de que se le negó la oportunidad de ser presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, decisión que recayó en Javier Bolaños y Guadalupe Murguía. “Yo me voy porque no me dieron la presidencia de la Cámara [de Diputados]; yo le aposté a la presidencia porque estaba convencido de que podía aprovechar y capitalizar mucho mi experiencia para poder apoyar a mi partido y a mi país”, dijo madero Muñoz. El ex líder nacional del blanquiazul negó que vaya a incorporarse al gobierno de Corral Jurado como secretario de Gobierno; sin embargo, dijo que posiblemente podría ser jefe del gabinete. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ)

ANÁLISIS PRESENTADO AL PRI DA VENTAJA A CLINTON

El estatus de la preferencia electoral en la campaña de Donald Trump, candidato del Partido Republicano a la presidencia de Estados Unidos, no le será suficiente para remontar a Hilary Clinton, su contrincante del Partido Demócrata, quien le lleva una ventaja notoria en los estados claves del Colegio Electoral. Un análisis presentado a la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados —con sustento en los estudios de Real Clear Politics y New York Times Election Forecast— precisa que a la fecha los estados claves para ganar la elección son Florida, que con un total de 29 votos en el Colegio Electoral, se inclina por la candidata Clinton, con 77% de probabilidades de ganar el estado. Ahí tiene ventaja de 2.7 en las encuestas. Iowa cuenta con seis votos en el Colegio Electoral. En ese estado Clinton cuenta con 60% de probabilidades de ganar, con una ventaja de más de 1.5 en las preferencias. También en Carolina del Norte, con un total de 15 votos en la instancia electoral, la candidata posee 61% de opciones de ganar, con ventaja de 1.7% en las encuestas. En Georgia (16 votos en el Colegio Electoral), al contrario, Trump lleva 60% de probabilidades de ganar el estado. El republicano tiene ventaja de 0.03% en las encuestas. El análisis elaborado por Spin, taller de comunicación política, refiere los pronósticos de resultados al 31 de agosto pasado. The New York Times otorga 88% de probabilidades a los demócratas; Five Thirty Eight, 79% a demócratas; Predict Wise, 79% a demócratas; Cook Political Report, con inclinación demócrata, y Center For Politics, probablemente demócrata. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ROBERTO GARDUÑO)

MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

EXIGEN AL INAI ACLARAR FALLA DE SU PLATAFORMA

Diputados y senadores de todas las fuerzas políticas del Congreso de la Unión se pronunciaron porque el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ofrezca un informe sobre las fallas de la Plataforma Nacional de Transparencia, que a decir de expertos la hacen inservible. Se dio a conocer que a cuatro meses de su implementación la plataforma, con costo de más de 19.6 millones de pesos, tiene fallas que la hacen inoperante. La senadora Laura Rojas, del PAN, integrante de la Comisión Anticorrupción, dijo que son “preocupantes” las fallas, por lo que el jueves presentará un punto de acuerdo para pedir al INAI un informe detallado de forma periódica sobre los problemas en el sistema, y saber la fecha de su puesta en marcha. También solicitarán, señaló, el informe a los órganos de los estados, para conocer cómo van, y recordó que en agosto, cuando Ximena Puente, comisionada presidenta del INAI, presentó su informe ante el Senado de la República, se le preguntó sobre las fallas en la plataforma y dijo que se estaba trabajando en arreglar los problemas. El senador Jesús Casillas, del PRI, indicó que el INAI debe hacer todo para habilitar 100% la plataforma. Luis Sánchez, del PRD, expresó que solicitarán al Instituto una explicación para conocer cuáles han sido los problemas en la implementación de la plataforma y por qué no funciona a 100 por ciento. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES Y SUZZTETE ALCÁNTARA)

QUIEREN AHOGAR A CIUDAD: PRD; ALISTAN DEFENSA

El gobierno federal pretende ahogar la operación de la Ciudad de México tratando de aplicar un recorte presupuestal de ocho mil 622 millones de pesos y dejar en cero áreas prioritarias en materia de seguridad y movilidad, aseguró Jesús Valencia Guzmán, diputado federal del PRD. Además, dijo que se contempla cuatro mil 500 millones de pesos de endeudamiento para la Ciudad cuando hay una Ley de Disciplina Financiera a la que nadie se somete y debe ser discutida en la Cámara de Diputados. Aunque se trata, en primera instancia, del proyecto de Presupuesto del próximo año y se peleará por transformarlo hasta las últimas consecuencias, el también integrante de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados alertó que en materia de Desarrollo Regional se pretende dejarlo en ceros y quitarle los mil 600 millones de pesos que el año pasado le fueron asignados para llevar a cabo mejoras de infraestructura. “Este paquete económico representa el recorte más grave que ha tenido la Ciudad de México de participaciones federales desde 1995 y habrá tres maneras de defenderlo: lo que haga el gobierno capitalino con su contraparte, el gobierno federal, —será algo importante y esperemos que haya un avance—, lo que hagamos en la Comisión de Presupuesto, en el Pleno y el que menos quisiéramos, pero lo vamos a hacer, es pelear en la calle”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1 Y 3, DIANA VILLAVICENCIO, CARINA GARCÍA Y SUZZETE ALCÁNTARA)

MÉXICO NO SE CRUZÓ DE BRAZOS, GENERA ENERGÍA LIMPIA: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que pese a las “distorsiones” en el mercado, la reforma energética ha logrado que en 99% de los hogares del país se haya reducido 10% el costo de la electricidad que consumen. Acompañado por Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, gobernador de Nuevo León, Peña Nieto afirmó que ante el calentamiento global, México no se cruzó de brazos, decidió actuar y tomó decisiones importantes como crear energía limpia. Al inaugurar dos parques eólicos, que tuvieron inversión privada por 650 millones de dólares y con los que se evitará la emisión de contaminantes equivalentes a los generados por 40 mil vehículos, afirmó que su gobierno cumple su compromiso de asegurar que las tarifas de luz se reduzcan y con ello se eleve la competitividad nacional ante el mundo. “Esto será posible en la medida que sigamos impulsando la generación de

MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

energía limpia y de utilizar insumos más limpios con el medio ambiente, más amigables con los ecosistemas y que nos permitan también reducir el costo de producción”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

DIALOGO Y CONCILIACIÓN, PILARES FUNDAMENTALES DE LA DEMOCRACIA: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), señaló que el diálogo y la conciliación son pilares fundamentales de la democracia mexicana, en un contexto de pluralidad política y social. Al inaugurar la nueva sede del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), precisó que las posturas distantes o contrapuestas jamás deben llevar a la división o la confrontación. “Por el contrario, toda divergencia es una oportunidad para acercarnos, conocernos unos a otros y buscar coincidencias”, externó. Ante los magistrados del TFCA, destacó el papel de este órgano impartidor de justicia para defender y garantizar derechos, pero también para mantener y afianzar una buena relación entre el Estado y sus trabajadores. Las resoluciones del Tribunal, agregó, se traducen en mayor bienestar, certeza jurídica y mejores condiciones de vida para los trabajadores al servicio del Estado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, REDACCIÓN)

YA NO HAY ESPACIO PARA UN MAYOR RECORTE: MEADE

José Antonio Meade Kuribreña, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), defendió la propuesta del Proyecto de Presupuesto para 2017 y dijo que envía una señal de certidumbre. Mencionó que no hay espacio para un mayor recorte presupuestal, como algunas voces reclaman. El funcionario aseguró que pese a que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) deberá enfrentar una reducción de más de 8%, en términos reales, en su presupuesto del año que entra, utilizará las bondades de la transformación digital. Al inaugurar el Foro Expansión 2016, México 4.0, Economía digital, anunció que en los próximos días el SAT iniciará las auditorías electrónicas. Por otra parte, en entrevista afirmó que Enrique Peña Nieto, presidente de México, dio indicaciones de dejar de pedir prestado para pagar intereses. “Con una caída de la demanda agregada como la que tuvimos en 2009, lo razonable fue que el gasto del gobierno ayudara a ésta y que se convirtiera en un motor de crecimiento, pero a ocho años de distancia se tiene que empezar a corregir ese camino, a mandar señales a la sociedad, a los analistas, de que México puede tener un paquete económico que ya no endeude para pagar intereses y donde el nivel de deuda como porcentaje de lo que producimos cada año se estabilice y empiece a bajar; ese es el momento en el que estamos y esa es la señal que queremos mandar”, explicó el funcionario. (LA JORNADA, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 18, ISRAEL RODRÍGUEZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y NEGOCIOS, P. 1 Y 28-29, SILVIA RODRÍGUEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA Y CARTERA, P. 1 Y 6, AURA HERNÁNDEZ Y JORGE RAMOS)

CHARLAN NUÑO Y JACOBSON SOBRE TEMAS EDUCATIVOS

Roberta Jacobson, embajadora de Estados Unidos (EU) en México, y Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se reunieron en privado con el objetivo de intercambiar puntos de vista para fortalecer la cooperación bilateral México-EU en materia educativa. Ambos funcionarios revisaron, en la sede de la SEP, el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación y la Iniciativa Proyecta 100 mil. Programas, que tienen entre sus metas promover un mayor acceso a educación superior de calidad, particularmente en los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y fomentar la movilidad estudiantil y el intercambio académico e investigación entre ambos países. Por otra parte, Jacobson estrenó su cuenta a través de la red social Twitter. “Se acerca el grito y quiero empezar a gritar por mí misma... ¡en Twitter!”, fue el primer tuit que lanzó la diplomática. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, ANDREA MERAZ)

MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

GÉNEROS DE OPINIÓN

ROZONES/ JOSÉ LUIS VARGAS VA CONVENCIENTO

Resulta que en el Senado de la República se va perfilando una opinión favorable hacia José Luis Vargas, incluido en la primera de las siete ternas que envió la Corte para la elección de nuevos Magistrados de la Sala Superior del TEPJF. La labor que realizó cuando estuvo al frente de la Fepade ha convencido a muchos legisladores de que está altamente calificado para formar parte del órgano que calificará la elección de 2018. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

ALHAJERO/ HACEN COMIDILLA DE LAS TERNAS/ MARTHA ANAYA

Hay senadores que nomás no dan crédito a algunos de los nombres que aparecen en las ternas que les envió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y que podrían tener a su cargo la calificación de la próxima elección presidencial. Se trata, sí, de las siete ternas que les envió la Corte con los nombres de los candidatos a Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para su posible ratificación. ¿Cuál fue el criterio de selección y por qué quedaron tales o cuales nombres de los más de 100 que integraron la lista?, se preguntan integrantes de la Comisión de Justicia. Uno de los casos que más les brinca es el de Rodolfo Terrazas Salgado, quien fue destituido como magistrado de Circuito hace 16 años. Y su caso, valga decirlo, fue todo un escándalo en su momento en el Poder Judicial, pues sus problemas de conducta y alcoholismo lo llevaron incluso a intentar ahorcar a una de sus colegas. [...] Del licenciado Terrazas, comentan en el Senado, se sabe que es inteligente y que actualmente es asesor (sic) del presidente del Tribunal Electoral, Constancio Carrasco Daza. Pero, por más talentoso que sea y aunque se haya “reformado” —indican—, su currículum no es el más idóneo para alguien que podría tomar una decisión sobre la próxima elección presidencial. Lo menos que dicen en el Senado es que les “sorprende” que la SCJN les haya incluido ese nombre en una de las ternas, la tercera, junto con Felipe de la Mata Pizaña y Marco Antonio Zavala Arredondo. Otro de los nombres que causa chirridos es el de Reyes Rodríguez Mondragón —actualmente magistrado regional de Monterrey—, quien es promovido por su compañero de banca en la universidad, el panista Roberto Gil Zuarth. Rodríguez Mondragón, por cierto, acaba de anular la elección de la alcaldía de Zacatecas, que había ganado la candidata de Morena, Soledad Luévano Cantú. ¿Se excusará Gil al tocar la votación de la terna en que aparece su amigo en la séptima terna junto con Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez y Jorge Sánchez Morales? Otro nombre cargado del color blanquiazul es el del ex procurador general de la República, Daniel Cabeza de Vaca Hernández, quien aparece en la primera terna con Carlos Emilio Arenas Bátiz (caso polémico el de él también) y José Luis Vargas Valdez. (24 HORAS, NACIÓN, P. 4, MARTHA ANAYA)

ASÍ LO DICE LA MONT/ TRANSPARENCIA TEPJF/ FEDERICO LA MONT

La coordinadora de Morena ante la Cámara baja, Rocío Nahle, lamentó que los Magistrados salientes (sic) del TEPJF, anularan la elección de Zacatecas capital, con el aval de un integrante de la Sala Regional Monterrey, vinculado al PAN. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, FEDERICO LA MONT)